

SESIÓN SOLEMNE 094

29 JUNIO, 2018.

2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.
2.2	Honores a la Bandera e Himno Nacional.
2.3	Lectura del orden del día.
2.4	Traslado de la Bandera Histórica del Batallón de Infantería Permanente “Ligeros de Querétaro” al exterior del Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del Poder Legislativo del Estado.
3	Término de la sesión.

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (11:26)

PRESIDENTE, DIPUTADA DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO CARLOS MANUEL VEGA DE LA ISLA, PRIMERA SECRETARIA, DIPUTADA VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES, SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADO DANIEL TREJO PINEDA.

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenas días tengan todos ustedes, solicito a la diputada primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Con gusto presidente, **Aguilar Morales María Isabel, Ilego más tarde;** Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Aydé, presente; la de la voz, Hernández Flores Verónica, presente; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis,

presente; Landa Ruíz Ariadna Ivette, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; **Rangel Méndez Luis Antonio, presentó justificante**; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric, presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Sigala Gomez Esaú, presente; Trejo Pineda Daniel, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente... Diputada presidenta le informo que se encuentran presentes 23 diputados, 1 justificante 1 ausente.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento, siendo las 13 horas con 08 minutos del día 29 de junio del 2018 se abre la presente sesión.

2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** Para desahogar el presente punto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 42, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el himno nacional, solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes: (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Como tercer punto, acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta legislatura, por encontrarse publicado en el citatorio para esta sesión así como en la gaceta legislativa se obvia la lectura.

2.4 TRASLADO DE LA BANDERA HISTÓRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA PERMANENTE “LIGEROS DE QUERÉTARO” AL EXTERIOR DEL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1916-1917” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO,

—**Presidenta:** A fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, correspondiente al Traslado de la Bandera Histórica del Batallón de Infantería Permanente “Ligeros de Querétaro” al exterior del

Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del Poder Legislativo del Estado, es importante recordar el valor histórico de tan bella insignia queretana.

La cual tuvo presencia durante la defensa de los fuertes de Loreto y Guadalupe en el Estado de Puebla, durante la intervención francesa del 5 de mayo de 1862, donde la Brigada de Querétaro, al mando del General José María Arteaga, tomó posición de combate en la zona denominada “Las Cumbres”, tocándoles en suerte cruzar los primeros fuegos con los franceses en el primer combate de la guerra, representando al Estado de Querétaro, con verdadero honor y heroísmo.

En el ánimo de que la población conozca los hechos históricos por los que transitó este baluarte y se le rinda el honor que merece, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, mediante la emisión de un decreto, ha tenido a bien ordenar el traslado de la Bandera Histórica del Batallón de Infantería Permanente “Ligeros de Querétaro” al exterior del Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917”.

Para dar cumplimiento a ese mandato, solicito a los Diputados presentes acudir al vestíbulo de la Sala de las Constituciones, para llevar a cabo el traslado y colocación de la Bandera en su nuevo espacio.

En este momento, los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro acuden al vestíbulo de la Sala de las Constituciones.

Se procede ahora al traslado y colocación de la Bandera Histórica del Batallón de Infantería Permanente “Ligeros de Querétaro” por parte de los soldados de la Diecisieteava zona militar al vestíbulo de la Sala de las Constituciones de este Poder Legislativo, para posteriormente ubicarse a un costado de los accesos inmediatos frontales al Salón de Pleno.

(toma de fotografías)

Se solicita a los Diputados, se sirvan regresar al interior del Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” a ocupar sus lugares.

3. TERMINO DE LA SESIÓN

—**Presidenta:** No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131, fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo las 13: 21 horas del día de su inicio.

